



Rama Judicial Del Poder Público
JUZGADO SEGUNDO PROMISCO MUNICIPAL
PIENDAMÓ – CAUCA

LIQUIDACIÓN DE COSTAS

Piendamó – Cauca, cinco (05) de octubre de dos mil veintidós (2022). En la presente fecha, en cumplimiento a lo dispuesto en el auto del 19 de julio del dos mil veintidós (2022), se procede a realizar la liquidación de costas y agencias en derecho, en favor del **BERTHA SOFÍA OBANDO VÉLEZ.**, parte demandante dentro del proceso EJECUTIVO CON GARANTÍA REAL de radicación interna No. 2021-00056-00 impetrado contra **YUBELMY RENGIFO YONDA.**

- AGENCIAS EN DERECHO \$ 3.406.755,00 correspondiente al 3% de la Totalidad de pretensiones de la demanda.

Por concepto de COSTAS PROCESALES:

- | | | |
|----------------|-------|--------------|
| ➤ Notificación | | \$ 7.000.00 |
| ➤ Notificación | | \$ 00.000.00 |

TOTAL **\$ 3.413.755.00**

GRAN TOTAL POR CONCEPTO DE AGENCIAS EN DERECHO MÁS COSTAS: TRES MILLONES CUATROCIENTOS TRECE MIL SETECIENTOS CINCUENTA Y CINCO PESOS.

HECTOR YOVANNY CRUZ PAVAS
Secretario